



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

ANI/WG/5 — NE/22  
25/04/19

**Quinta Reunión del Grupo de Trabajo sobre implementación de Navegación Aérea para las  
Regiones NAM/CAR (ANI/WG/5)**  
Ciudad de México, México, del 27 al 31 de mayo de 2019

**Cuestión 3 del  
Orden del Día:                   Desarrollos Mundiales y Regionales de Navegación Aérea**

**PRESENTACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS, RETOS Y OBJETIVOS REGIONALES EN EL ÁREA DE AGA**

(Presentada por la Secretaría)

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	
Esta nota de estudio presenta el avance en la corrección de las deficiencias con la asistencia a los Estados bajo el Programa Sistémico de Asistencia (SAP); así como los retos y objetivos regionales en el área de Aeródromos y Ayudas Terrestres (AGA).	
<b>Acción:</b>	Presentar a la Oficina Regional NACC de la OACI los Planes de Certificación de Aeródromos en cada Estado/Territorio y designar a los especialistas en aeródromos en cada Autoridad de Aviación Civil.
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad Operacional</li><li>• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</li></ul>
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuarta Reunión del Comité de Revisión de Programas y Proyectos (CRPP/4), Lima, Perú, del 12 al 14 de julio de 2016</li><li>• Decimoctava Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS/18), Punta Cana, República Dominicana, 9 al 14 de abril de 2018</li></ul>

**1.                   Introducción**

1.1                   Durante la Decimoctava Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS/18), celebrada en Punta Cana, República Dominicana, del 9 al 14 de abril de 2018, se reconoció el poco avance en la certificación de aeródromos por parte de varios Estados de la región CAR, esto debido a una serie de factores relacionados con recursos humanos principalmente y el compromiso de los Estados.

1.2 Asimismo, se evidenció el avance de sólo unos pocos Estados en el establecimiento de objetivos basados en los indicadores regionales en lugar de asignar metas por Estado, y tomando en cuenta el peso del avance individual sobre este indicador. Esto se demuestra en el hecho de que el esfuerzo de un sólo Estado en cada región podría llevar el indicador a su meta, mientras los otros Estados no realizan el esfuerzo correspondiente para alcanzar la misma, cuya intención real es establecer la meta.

2. La corrección de las deficiencias con la asistencia a los Estados bajo el proyecto SAP ha tenido resultados favorables por su relación con el incremento del número de aeródromos certificados debido a la corrección de las mismas y/o adopción de medidas de mitigación después de efectuado el análisis a cada uno de los incumplimientos y/o desviaciones a la norma correspondiente.

2.1 Como referencia (NCLB 2017 RD presentación) se tiene en mayo de 2017 de 503 deficiencias vigentes en navegación aérea éstas se redujeron a 472 en septiembre de 2017, y las mismas van reduciéndose a medida que se incrementa el número de aeropuertos certificados como se muestra a continuación.

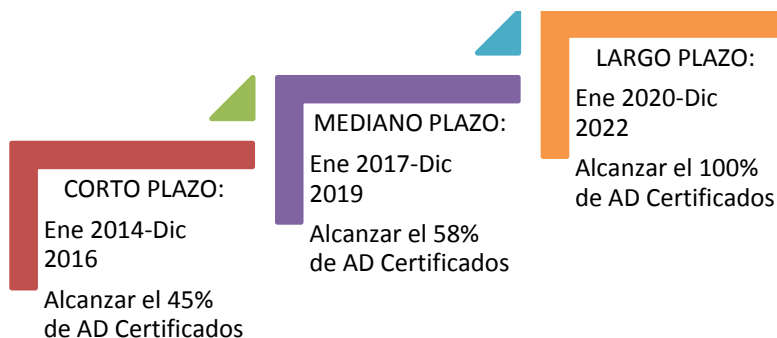
### 3. Estado de Implementación de Certificación de Aeródromos en la región CAR

3.1 El estado de certificación de aeródromos en la Región CAR muestra que, de 151 aeródromos internacionales designados en el eANP, 83 aeródromos han sido certificados por las Autoridades de Aviación Civil respectivamente. El número se ha incrementado de 43 aeródromos certificados en marzo de 2014 (lo que representa un 28%) a 83 aeródromos certificados a la fecha (lo cual representa un 55%). Además, en la Región CAR 20 aeródromos han iniciado el proceso de certificación en 2018 y México con un gran número de aeropuertos internacionales se encuentra finalizando la certificación de los 27 aeródromos que le quedan y tendrá los 62 aeródromos certificados para finales de 2020.

Número de Aeródromos en la Tabla AOP	Aeródromos Certificados (CRPP/4, julio 2016)	Aeródromos Certificados (Abril 2019)	% Actual	Meta de la Declaración de Puerto España (2016)
151	54	83	55%	48%

3.2 El indicador del performance utilizado es el porcentaje de aeródromos certificados basado en la selección e información proporcionada por los Estados (Plan Regional CAR de Implementación de la Certificación de Aeródromos – CRACIP). Este Plan se encuentra disponible en: [https://www.icao.int/NACC/Pages/ES/edocs-aga\\_ES.aspx](https://www.icao.int/NACC/Pages/ES/edocs-aga_ES.aspx).

3.3 Para la implementación efectiva de la certificación de aeródromos a corto, mediano y largo plazos se establecieron los siguientes plazos:



4. Los retos regionales en el área de AGA están en la necesidad de que cada Estado esté consciente del peso de su progreso individual en la meta regional y por ello asuma su propia responsabilidad en llevar los esfuerzos en torno a la certificación de aeródromos. Por ende, se invita a los Estados a comprometerse con un plan de certificación para aumentar los aeródromos certificados de manera que se pueda elevar o mantener la implementación efectiva de los SARP's y apoyar la meta regional.

4.1 Para la implementación efectiva del requerimiento de certificación de aeródromos, una serie de encuestas y teleconferencias fueron llevadas a cabo con los Estados para identificar las barreras que impiden la certificación. Estas encuestas concluyeron que la mayoría de Estados habían identificado como principales barreras la falta de una mezcla adecuada de competencias en el personal tanto del explotador como inspectores para llevar el proceso de certificación, y el incumplimiento de los SARP's de la OACI relacionado a las características físicas en los aeródromos, en especial en aeródromos antiguos construidos previo el requerimiento regulatorio (a finales de los 50's – 60's).

4.2 En seguimiento a la conclusión 18/19 del GREPECAS/18 se propone a la Reunión ampliar el plazo de presentación del plan certificación de aeródromos a la Oficina Regional NACC de la OACI hasta el **28 de junio de 2019**.

## 5. Acciones Sugeridas

5.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información proporcionada en esta nota de estudio; y
- b) enviar el plan certificación de aeródromos de cada aeródromo en la Tabla AOP del eANP a la Oficina Regional NACC de la OACI a más tardar el **28 de junio de 2019**.